

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37599** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 70/2011-E, se ha dictado Auto de fecha 18/09/2013, de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos de la concursada Ediciones Grafiweb, S.L.L., CIF n.º B-99255622, con domicilio en C/ Carmelo Betoré, n.º 2 portal 5, 2.º B Zaragoza, no existiendo asimismo acciones viables de reintegración de la masa activa, ni de responsabilidad de terceros pendientes de ser ejercitadas.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado el archivo de las actuaciones, el cese del Administrador Concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Terceco.- El referido Auto es firme.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130054813-1